



**ACTA  
SESIÓN ORDINARIA N° 08/2013  
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA**

En Santiago de Chile, a 11 de octubre de 2013, siendo las 11:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 08/2013, convocada para el día de hoy, con la asistencia del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, don Roberto Ampuero Espinoza, quien preside y de los(as) Consejeros(as) Cecilia Jaña, Cecilia Saavedra, Jaime Espinoza, Gregorio Angelcos y Ximena Troncoso. También se encuentran presentes el Jefe del Departamento de Fomento y las Industrias Creativas, don Javier Chamas; la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Paz Balmaceda y el abogado del Departamento Jurídico, don Felipe Pino Silva. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

**Tabla:**

- 1. Observaciones acta anterior**
- 2. Programa de Internacionalización: Información Participación en LIBER y Comisiones de trabajo para modificaciones programa 2014.**
- 3. Propuesta lista de espera de Adquisiciones**
- 4. Ley del Libro – coordinación de sesión extraordinaria**
- 5. Selección de Ventanilla Abierta**
- 6. Selección de Programa de Traducciones**
- 7. Varios**

**1. Observaciones al acta anterior.**

Los Consejeros revisan el acta de la Sesión Ordinaria N°07/2013, indicando que no existen observaciones.

**2. Programa de Internacionalización: Información Participación en LIBER y Comisiones de trabajo para modificaciones programa 2014.**

La Secretaría expone un balance de la participación de Chile en la Feria LIBER 2013, haciendo hincapié en que se trata de una instancia dedicada al fomento de la industria editorial, en donde Chile fue el invitado de honor en la versión de este año.

Se hace mención que en esta versión de LIBER, uno de los principales objetivos del país fue buscar abrir nuevos canales de distribución para la industria editorial nacional en España y otros mercados hispanoparlantes. Por esto, la participación del país se concentró en el ámbito profesional, sin embargo se complementó con un programa cultural y literario.

Para lograr estos objetivos, la participación de Chile se basó en tres ejes:

- I. La instalación de un stand permanente del país en el recinto ferial, con una muestra diversa del panorama editorial nacional cuyo anfitrión fue el librero Sergio Parra.
- II. Desarrollo de un Programa profesional en LIBER.
- III. Programa cultural y literario en Casa de América Madrid.

La Secretaría hace presente que en el stand de nuestro país se exhibieron alrededor de 800 novedades editoriales. Del mismo modo, se señala que en el stand estaba el Catálogo Editorial de la oferta exportable que presentó nuestro país en formato impreso y digital, que fue el principal apoyo para los profesionales que participaron, ya que permitió poner en contacto a distribuidores, editores y otros profesionales del libro con profesionales chilenos, con el objetivo final de fortalecerla internacionalización del libro chileno.

Por su parte, el Programa profesional de Chile en LIBER se desarrolló a través de la constitución del catálogo antes mencionado, que acompañó la participación de Chile en LIBER y servirá para la participación en otras ferias internacionales a las que asistan los editores chilenos a partir de ahora. Este documento se realizó junto a ProChile y las tres agrupaciones de editores que existen en el país. Este catálogo tiene por objeto difundir a las editoriales y los autores, y poner en contacto a profesionales del libro interesados tanto en la comercialización y la gestión de derechos de traducción.

Se hace presente que este catálogo se trata de una iniciativa que es parte de la estrategia del Programa de Internacionalización en 2013y que se pretende redefinir y reforzar a través del trabajo de una comisión del Consejo Nacional de Libro y la Lectura, con el fin de transformarlo en un portal de difusión de gestión de derechos de Chile para el mundo con actualización permanente.

La segunda instancia a través de la cual se desarrolló el Programa Profesional de Chile en LIBER, fue el Encuentro de editores chilenos con profesionales del libro y la lectura extranjeros. Este encuentro consistió en una actividad donde cada editor chileno dispuso de una mesa de trabajo con su nombre y el de su editorial para recibir a diversos profesionales del libro extranjeros acorde a sus intereses comerciales.

El tercer eje a través del cual se desarrolló la participación de Chile en LIBER, fue el Programa cultural y literario realizado en Casa de América, Madrid, el cual consistió en un ciclo cultural sobre Chile, que se llevó a cabo durante tres jornadas, con dos actividades diarias, entre las que destacan:

- Tres recitales poéticos
- Una mesa sobre industrias culturales y los desafíos de la edición
- Una mesa sobre la literatura durante los años 80

Luego de presentar este análisis de la participación del país en LIBER, la Secretaría señala que se realizará una encuesta a los editores que participaron en la feria, con el objetivo de evaluar el impacto de su presencia, para conseguir un conocimiento acabado de cómo funcionó su participación en cuanto a los vínculos y tratos que consiguieron.

El Ministro Presidente del CNCA felicita a la Secretaría por su gestión, destacando la organización de la participación del país en esta instancia, así como la labor del área Internacional del CNCA. Del mismo modo, destaca la atmósfera de participación y camaradería que se generó en la comitiva nacional asistente a esta feria. Destaca además, la presencia de los Príncipes de España en la feria y los buenos comentarios que ellos realizaron a favor de Chile, en su calidad de invitado de honor a la feria.

El Ministro Presidente plantea, además, que sería bueno estudiar y definir los compromisos de los asistentes invitados a estas instancias internacionales con recursos públicos, de modo que quienes asistan a estos eventos deban cumplir con un mínimo de actividades en ellos.

La Secretaría expone a propósito de este punto que se está trabajando en los lineamientos del Plan de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos. En dicho sentido, indica que es necesario que la Secretaría, junto a una comisión de este Consejo, trabaje en el diseño de este programa, que incluye las bases de Ventanilla Abierta (Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena) y del Programa de Traducción; y la definición y priorización de las ferias internacionales en que se participará. Para ello, se acompaña una ficha que describe y analiza en detalle este programa de internacionalización con su evaluación, para que los consejeros lo tengan presente y puedan realizar un trabajo informado, para plantear así las observaciones que estimen pertinentes para el desarrollo y mejoramiento de este programa, el cual se acompaña como **Anexo N° 1** de la presente acta, debidamente certificado por la Secretaría y el Ministro presidente del CNCA. El Jefe del Departamento de Fomento señala que espera que todos los Consejeros estudien este documento, para que luego del trabajo de la comisión, al momento de ser aprobado el programa, puedan hacer sus aportes respectivos. También se les indica a los consejeros que este documento que se irá perfeccionando, por lo que la Secretaría queda a la espera de todos los comentarios, modificaciones o correcciones que quieran hacerle los consejeros a la ficha de racionalización del Programa de Internacionalización.

Los Consejeros, luego de una breve discusión, acuerdan que la comisión que trabajará en los lineamientos del Plan de Internacionalización del Libro y Autores Chilenos se encontrará conformada por los siguientes Consejeros:

- Juan Carlos Saez (a quien se le consultará ya que no está presente en esta sesión)
- Jimena Troncoso
- Cecilia Jaña

### **3. Propuesta lista de espera del Programa de Adquisiciones.**

La Secretaría informa a los Consejeros presentes que luego de haberse llevado a cabo la selección y asignación de recursos en el programa de Adquisiciones de Libros para

Bibliotecas de Autores Chilenos para su distribución en Bibliotecas Públicas del País, existen excedentes de los recursos asignados en cada categoría, producto de los descuentos que se aplican al adquirir estos libros a través de la normativa de compras públicas.

Por ello, existiendo dichos excedentes, se hace necesario destinarlos a financiar la adquisición de los libros que se encuentran en lista de espera del concurso, la cual fue fijada con anterioridad, y se encuentra determinada de acuerdo al puntaje obtenido por cada título en el proceso de evaluación.

La Secretaría hace presente a los Consejeros, que se seleccionaron en total 161 títulos en las diferentes categorías de este Programa, adquiriéndose la suma de 36.650 ejemplares.

En virtud de lo anteriormente señalado, y existiendo los excedentes indicados, la Secretaría propone a los Consejeros una distribución de dichos excedentes, que permita cumplir con los porcentajes referenciales de distribución de recursos señalados en las bases concursales para cada categoría, en la compra total de este Programa 2013.

En razón de ello, la propuesta de la Secretaría contempla la distribución de un total de \$74.392.900.- de excedentes, los cuales serán distribuidos de la siguiente forma:

Artes y Patrimonio: \$4.400.000.-  
Ciencias Básicas y Aplicadas: \$10.380.000.-  
Ciencias Sociales y humanidades: \$10.647.600.-  
Generalidades: \$4.470.000.-  
Infantil-Juvenil: 12.482.100.-  
Literatura Ficción:  
- Cuento: \$1.210.000.-  
- Dramaturgia: \$1.106.000.-  
- Novela: \$6.707.200.-  
- Poesía: \$11.160.000.-  
Literatura No Ficción: \$11.830.000.-

La Secretaría hace presente que, incorporando la primera selección y la de lista de espera, en total se adquirirían 43.400 ejemplares, y un total de 193 títulos, lo que comprende un aumento de 72% en cuanto a los títulos adquiridos, y un 32% en cuanto a los ejemplares respecto a la convocatoria anterior (2012), cifras que deben evaluarse considerando que se está comprando un número de ejemplares menor a 300 en tirajes inferiores a 1500 ejemplares, no excediendo del porcentaje establecido en la Ley.

Luego de un breve debate, los Consejeros aprueban la distribución de recursos para financiar la lista de espera de este programa.

Por último, la Secretaría solicita a los Consejeros conformar una comisión para trabajar en el diseño de las bases de este programa para el próximo año, de modo que acuerden que dicha comisión se encontrará conformada por Gonzalo Oyarzún, Cecilia Saavedra, Juan

Carlos Sáez (si es que acepta) y el Consejero que sea nombrado en remplazo de Pablo Dittborn.

**ACUERDO N° 1:**

Los Consejeros aprueban la distribución de los excedentes del programa de Adquisiciones de Libros para Bibliotecas de Autores Chilenos para su distribución en Bibliotecas Públicas del País, convocatoria 2013, para el financiamiento de los títulos que se encuentran en lista de espera en dicho programa, en la forma propuesta por la Secretaría, de acuerdo al detalle señalado.

**4. Ley del Libro – coordinación de sesión extraordinaria**

La Secretaría señala que es necesario fijar una fecha para llevar a cabo una sesión extraordinaria de este Consejo, para que se efectúe una presentación del proyecto de Ley del Libro, con el fin de que los consejeros realicen las observaciones que estimen pertinentes.

Luego de una breve discusión en cuanto a la fecha más pertinente para realizar esta sesión, el Consejo decide que la fecha de dicha sesión extraordinaria sea confirmada de manera posterior, de acuerdo a la disponibilidad de agenda del Ministro Presidente de este Servicio.

Al respecto, la Consejera Ximena Troncoso hace presente que la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) está sometiendo a estudio los alcances de este proyecto de Ley, indicando que como gremio pretenden presentar una propuesta con los alcances que estimen.

**5. Selección de proyectos en la Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013.**

La Secretaría informa a los consejeros presentes que en sesión extraordinaria 11/2012 de fecha 03 de enero de 2013, se aprobó el diseño de concurso público Línea de Apoyo para el Desarrollo y Difusión de Autores, Obras, e Industrias Editorial Chilena, Convocatoria 2013, modificado por lo acordado por el Consejo en su sesión ordinaria N° 04/2013, cuyo objeto es dar énfasis a proyectos que impliquen la circulación de creación y producción en instancias nacionales e internacionales, tales como ferias del libro, foros, seminarios académicos y profesionales relacionados al libro y la lectura, que impliquen la participación de expertos extranjeros en Chile; iniciativas culturales del libro y la lectura en el extranjero que involucre repercusión local; y proyectos que difundan autores nacionales en el extranjero.

Se indica además que de los proyectos destinados a evaluarse en esta sesión de consejo 2 proyectos no obtuvieron la calidad de elegibles, obteniendo menos de 80 puntos por la comisión evaluadora.

Los consejeros analizan y debaten sobre los proyectos.

**ACUERDO N° 2:**

De conformidad a los criterios de selección establecidos en las bases concursales, que constan en Resolución Exenta N° 2.892, de 2013, se acuerda por el Consejo lo que se detalla a continuación:

1.- Proyecto Folio N° 56210, titulado "Vuelan Las Plumas invitada a FIL 2013", postulado por Vuelan las Plumas SpA. Los Consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para 2 pasajes para México, alimentación, transporte y seguros. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto y el cofinanciamiento presentado, acuerda su selección asignándole la suma de \$2.656.214.-

2.- Proyecto Folio N° 58548, titulado "Presentación del libro "Dosis Diarias" en la Feria de Guadalajara 2013 y Ciudad de México", postulado por Alberto Montt. Los Consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para pasajes y alojamiento en México. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto y su calidad e impacto, acuerda su selección asignándole la suma de \$1.516.741.-

3.- Proyecto Folio N° 45470, titulado "Amanuta en Guadalajara", postulado por editorial Amanunta. Los Consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para pasajes, alimentación, alojamiento, traslados, seguros e impresión de catálogos y piezas gráficas. Adicionalmente, se indica que el postulante solicitó recursos para el ítem de honorarios, cuando las bases no contemplan el financiamiento del mencionado ítem. El Consejo decidió rebajar del monto asignado, los recursos relativos a los honorarios, en consideración a que el Formulario de Postulación puesto a disposición del público para la postulación contempla erróneamente dicho ítem. Por otra parte, el Consejo, en uso de las facultades que le otorgan las bases de concurso, decidió rebajar del monto solicitado en el proyecto, el ítem de transporte de libros. Toda vez que esta rebaja resulta factible conforme al plan de financiamiento presentado por el postulante. En consecuencia, teniendo en consideración lo anteriormente señalado, el Consejo acuerda la selección del proyecto, asignándole la suma de \$1.358.350.-

4.- Proyecto Folio N° 43528, titulado "Internacionalización de Autores Chilenos en FIL Guadalajara 2013 Ebooks Patagonia", postulado por Canopus Editorial Digital S.A. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para pasajes a México y alojamiento. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto y su calidad e impacto, acuerda su selección asignándole la suma de \$1.306.082.-

5.- Proyecto Folio N° 57711, titulado "Participación de Pehuén Editores en FIL Guadalajara 2013", postulado por Pehuén S.A.. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para pasajes, alojamiento, seguros, alimentación y transporte. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto, su calidad y el cofinanciamiento presentado, acuerda su selección asignándole la suma de \$2.569.416.-

6.- Proyecto Folio N° 58097, titulado "Internacionalización de las Obras Completas de María Luisa Bombal en FIL Guadalajara, 2013", postulado por Empresa Editora Zig-Zag S.A. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para 2 pasajes y alojamiento. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto, su calidad y cofinanciamiento aportado, acuerda su selección asignándole la suma de \$3.348.198.-

7.- Proyecto Folio N° 58227, titulado "Filzic en Fil Guadalajara 2013 (México)", postulado por Agrupación Literario y Cultural Filzic de Antofagasta. Los consejeros analizan el proyecto. Se indica que el proyecto solicita el financiamiento para pasajes a México, alojamiento, alimentación, transporte, inscripción en Programa Profesionales, seguros de viaje, confección de 2 pendones y 500 dísticos. El Consejo, tomando en cuenta el contenido del proyecto y su calidad e impacto, acuerda su selección asignándole la suma de \$2.908.753.-

La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, todas suscritas por la Secretaría y por quien preside esta sesión de Consejo, forman parte de la presente acta como **Anexo N° 2**.

Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

#### **6. Selección proyectos Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2013.**

La Secretaría informa a los Consejeros presentes que en sesión ordinaria 01/2013 de fecha 29 de enero de 2013, se aprobó el diseño de concurso público del Programa de Apoyo a la Traducción, Convocatoria 2013, cuyo objeto es financiar total o parcialmente proyectos de traducción de libros nacionales a lenguas extranjeras.

Al respecto, señala que en esta ocasión existió un proyecto no elegible.

Se presenta a los consejeros el proyecto elegible, presentado por Pedro Araya Riquelme, Folio N°57585, titulado "Las Ciudades del Agua, de Raúl Zurita al francés". Los Consejeros analizan y discuten sobre dicho proyecto, indicando que desde el punto de vista de la traducción se trataría de un proyecto sumamente importante, ya que se traduciría a un autor relevante como lo es el premio nacional de Literatura Raúl Zurita, por lo que en consideración a ello y a su evaluación, el Consejo acuerda la selección de esta postulación, asignándole la suma de \$2.000.000.-

Posteriormente se presenta a los consejeros el proyecto elegible presentado por Pedro Araya Riquelme, Folio N° 47912, titulado "Mudanza, traducción al francés". El Consejo acuerda la selección de esta postulación en atención a su calidad y a su evaluación, asignándole la suma de \$1.200.000.-

La nómina que contiene la completa individualización de los proyectos sometidos a conocimiento del Consejo, junto con sus respectivas evaluaciones, suscritas por la Secretaría y por el Ministro Presidente, quien presidió la sesión, forman parte de la presente acta como **Anexo N° 3**.

Se mandata a la Secretaría para que efectúe las gestiones necesarias para la completa ejecución del presente acuerdo, lo que incluye corroborar los datos personales de los titulares de los proyectos, para las gestiones administrativas que sean necesarias.

**7. Varios**

- La Secretaría expone respecto de la participación de Chile en la reunión del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), en Medellín, Colombia, el 19 y 20 de septiembre.

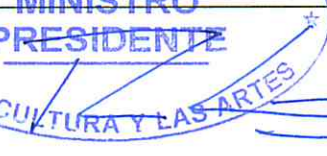
Se expone respecto de la iniciativa "Bibliotecas Parque" en dicha ciudad.

Se hace mención además de un estudio desarrollado por CERLALC sobre un análisis comparado de los planes de lectura a nivel iberoamericano, donde la principal conclusión es que los planes de lectura nacionales no se han transformado en políticas de Estado, cuyo detalle se contiene en la presentación que se adjunta como **Anexo N° 4**, para un análisis de los Consejeros.

- La Consejera Troncoso hace presente que se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Escritores de Chile en el ex Congreso Nacional, organizado por la SECH, junto con otros actores del libro y la lectura a nivel nacional. Destaca el gran entusiasmo y concurrencia a dicha instancia, destacando el programa que se dio a conocer vinculado a talleres literarios que realizan personas privadas de libertad, y la importancia de estas actividades para la inclusión, y el deseo de que en el futuro, instancias como éstas, se potencien por el Consejo.

Se pone término a la presente sesión siendo las 13:00 horas.

Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>ROBERTO AMPUERO ESPINOZA</b>                  Ministro Presidente                  Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</p>	 * CONSEJO NACIONAL * MINISTRO PRESIDENTE DE LA CULTURA Y LAS ARTES
<p><b>PAZ BALMACEDA</b>                  Secretaria                  Consejo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura</p>	 
<p><b>XIMENA TRONCOSO</b></p>	
<p><b>CECILIA JAÑA</b></p>	



<b>CECILIA SAAVEDRA</b>	
<b>JAIME ESPINOZA</b>	
<b>GREGORIO ANGELCOS</b>	